

N° de expediente: 008100-000037-22 Fecha: 05.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROGRAMA DE REDIMENSIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF	
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE	
Tema:		
Nombre:		
Interesado:		
Cédula de		
Identidad:		
Dirección - Calle:		
Dirección - Número		
de puerta:		
Dirección -		
Complemento:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Dependencia a la		
que pertenece:		
Institución o		
Empresa:		
Dirección - Calle:		
Dirección - Número		
de puerta:		
Dirección -		
Complemento:		
Teléfono:		
Fax:		
Correo electrónico:		
Solicitante:		

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 12

Expediente Nro. 008100-000037-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/09/2022 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Montevideo, 4 de octubre de 2022.

Se adjunta anexo presupuestal.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: algoasicomofranco@gmail.com.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 24 de octubre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. Nº4 de Comisión Directiva de fecha 21 de octubre de 2022 que se adjunta.

Pase a Dirección a los efectos correspondientes.

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 24/10/2022 12:06:27.

Nombre Anexo	Tam ño	^a Fecha
Anexo presupuestal - Exped 008100-000037-22 - Progr redimensionamiento de la polí	75	04/10/2022
tica de Inform Comunic e Informática.pdf	KB	10:02:55
Res N°4 de Com Dir de fecha 21 de octubre de 2022 - Progr de redimensionamiento pol	lí 180	24/10/2022
tica Inf, Comunic e Informática.pdf	KB	12:05:47

iGDoc - Expedientes

Anexo presupuestal

Se presenta, a continuación, la información detallada de los recursos presupuestales que actualmente se utilizan para el financiamiento de acciones asociadas a las áreas de información, comunicación e informática en ISEF. La información está organizada según el rubro, diferenciando "Sueldos" y "Gastos e inversiones".

Para el caso del rubro "Sueldos" se indica el monto total de salarios que la institución tiene reservado para la contratación de docentes y de personal técnico especializado en esas mismas áreas. Así mismo se presenta un detalle de las estructuras académicas y técnicas existentes en la institución actualmente, así como también de aquellas estructuras que están en proceso de transformación¹.

Para el caso del presupuesto destinado a "Gastos e inversiones" se presenta un detalle de los montos ejecutados en el quinquenio 2016-2021, indicando los principales rubros (adquisición de material bibliográfico; pago de licencias; adquisición de equipamiento informático; otros gastos). Así mismo se indica el presupuesto destinado a dos obras importantes, que por su magnitud e impacto corresponde incorporarlas en este informe; a saber, la obra de reforma de la Biblioteca de ISEF, y la obra del cableado estructurado de la sede Parque Batlle.

Fondos del Rubro "Sueldos" asignados al Departamento Información y Comunicación y de la Unidad de Informática

El monto total asignado a las áreas técnicas de información, comunicación e informática asciende a \$9.671.316.

A partir de estos fondos son financiadas las estructuras del Área Información-Biblioteca, el Área Información-Archivo, el Área Comunicación, así como también la Unidad de Informática, según consta en el siguiente detalles:

Departamento	Sección o Sector	Cargo y grado	Horas/semana
Información y comunicación			
	Área Información - Biblioteca	Jefatura - 14	40
		12	40

¹ A este respecto cabe mencionar el trabajo desarrollado para ajustar las estructuras institucionales a los lineamientos establecidos en el Estatuto del Personal Docente. La entrada en vigencia de este nuevo marco normativo exigió un conjunto de transformaciones de estructuras técnicas que hasta ese momento contaban con docentes desarrollando las tareas. Este proceso todavía está en curso, y se espera que la propia existencia de un Programa institucional dirigido al redimensionamiento de la política en estas áreas pueda contribuir a avanzar de acuerdo a las orientaciones generales de la Udelar.

_

	9	40
	9	40
Área Información - Archivo	11	30
Área Comunicación	12	30
	7	30
	7	30
Unidad de Informática	12	40
	7	40
	7	40

Tabla 1 - Estructura de cargos de las áreas técnicas de información, comunicación e informática, financiadas con fondos propios de ISEF.

Fondos del Rubro "Sueldos" asignados al área académica de información y comunicación

El monto total asignado a las áreas académicas de gestión de la información y la comunicación asciende a \$803.039²

A partir de estos fondos es financiada parcialmente la estructura del Área de gestión de la información y comunicación, dentro de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, según consta en el siguiente detalles:

Unidad Académica	Sección o Sector	Cargo y grad	do	Horas/semana
UAAG				
	Gestión de la información y comunicación	Encargado	3	20
			1	20

Tabla 2 - Estructura de cargos de las áreas académicas de información y comunicación, financiadas con fondos propios de ISEF.

Ejecución de fondos en el Rubro "Gastos e inversiones" en las áreas técnicas y académicas de información, comunicación e informática

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Material bibliográfico	51.748	120.350	126.275	77.540	0	142.935	0
Pago de licencias	0	0	30.685	40.925	46.697	71.219	0
Equipamiento informático	68.977	8.550	520.625	128.086	190.776	92.904	0
Otros gastos	33.271	527.492	168.628	63.072	30.734	117.418	0
Obra reforma Biblioteca	0	0	0	106.546	1.552.677	0	0
Obra cableado estructurado	0	0	0	0	0		2.909.422
Monto total por año	153.996	656.392	846.213	416.169	1.820.884	424.476	2.909.422

² Cabe mencionar que actualmente se encuentra a consideración de la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones de ISEF una propuesta de distribución de fondos incrementales sin asignación previa; esto podría implicar un incremento cercano al 50% en los fondos reservados para esta área.

iGDoc - Expedientes

Tabla 3 - Gastos e inversiones en las áreas de información, comunicación e informática en ISEF, durante el período 2016-2021

En la adquisición de material bibliográfico vemos un incremento año a año, sin ser por el 2020³. En el 2019/2020 cae la inversión en Bibliografía pues fue la obra edilicia de la reforma de biblioteca, por lo que el gasto en Bibliotecas efectivamente se hizo, pero se dispuso en la reforma. Recordemos que las Bibliotecas acceden a un fondo central de compra de libros y revistas, en donde dichos fondos son directamente proporcionales a los gastos que el servicio invierte, tanto en compra de insumos bibliográficos como en reformas.

En el ítem "pago de licencias" se incluye al pago de los permisos para el uso de los software de edición de video e imagen que se utilizan en el área de Comunicación. A partir de la comunicación con otros servicios fue confirmado que el uso de este tipo de software es habitual y que, en términos generales, este es un gasto que se repite año a año en el área de comunicación.

La inversión en adquisición y/o actualización de equipamiento informático ha ido variando considerablemente. Esta variación está estrechamente ligada a los cambios en la tecnología en la educación de los últimos años. Esta fluctuación también está relacionada a la propia dinámica de funcionamiento de la Unidad de Informática de ISEF; en este sentido, señalamos que es necesario lograr una mayor estabilidad en los funcionarios de esta Unidad, de modo de poder planificar y proyectar mejor el trabajo, y en consecuencia lograr una más eficiente previsión de estos gastos en el futuro. Separamos la inversión en la obra de cableado de los gastos de informática en el entendido que son números muy distintos y engloban diferentes gastos.

³ En la medida en que el ejercicio presupuestal 2022 está todavía en curso, no se cuenta aún con la información sistematizada. Se incluye únicamente la información relativa a la inversión realizada en la obra del cableado estructurado.



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. Nº 008100-000037-22) - Visto: el Programa de redimensionamiento de la política de Información, Comunicación e Informática, presentado y el anexo presupuestal asignado, antecedentes que lucen en el distribuido N°921/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento y aprobar el Programa de redimensionamiento de la política de Información, Comunicación e Informática, presentado y el anexo presupuestal asignado que fuera remitido por distribuido N° 921/22.
- 2.- Encomendar a la Dirección del Instituto elaborar un plan de acción con cada una de las áreas que el programa abarca.

Pase a Dirección

5 en 5

Montevideo, 21 de Octubre de 2022

Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO

Expediente Nro.	008100-000037-22
Actuación 3	

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/10/2022

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 1º de noviembre de 2022

Se adjunta documento con plan de acción en las áreas de información, comunicación e informática.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamentemente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 01/11/2022 11:42:51.

Nombre Anexo	Tamañ	o Fecha
Plan de acción en las áreas de información, comunicación e informática.ndf	76 KB	01/11/2022 11:37:39

iGDoc - Expedientes 7 de 12

Plan de acción en las áreas de informática, información y comunicación

Luego de la aprobación, por parte de la Comisión Directiva (CD) de ISEF, del Programa de redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática, la Dirección presenta un plan de acción para cada una de las áreas a las que dicho Programa refiere. La intención, mediante esta propuesta, es la de explicitar algunas orientaciones en el trabajo que se está llevando adelante o que se prevé desarrollar, de modo de aproximarnos a los objetivos del Programa.

Así, este documento se organiza en los mismos apartados que estructuran el Programa presentado a CD. Como complemento, se propone una organización del trabajo de seguimiento del Programa de redimensionamiento de la política de comunicación, información e informática, de tal manera que el la implementación del mismo esté sujeta a instancias periódicas de revisión.

1.- Informática

En lo que respecta al desarrollo informático se proponen avanzar sobre cuatro tópicos principales:

- a) Estructura de la Unidad de Informática
 - Se deberá presentar a la CD una propuesta de estructura de la Unidad de Informática, que considere los objetivos de la Unidad, así como también los cargos que la componen. Cabe mencionar que la entrada en vigencia del Estatuto del Personal Docente (EPD) implicó la derogación de la antigua estructura.
- b) Provisión de cargos técnicos
 - Como parte de este plan de acción deberá avanzarse en la realización de llamados con perfil técnico, que puedan asumir las tareas específicas de esta área. Esto deberá realizarse a partir del diálogo con el Servicio Central de Informática de la Universidad (SeCIU) y con Dirección General de Personal (DGP)
- c) Desarrollo de la infraestructura y equipamiento
 - En los últimos años se ha buscado mejorar sistemáticamente en generar las condiciones de infraestructura y de equipamientos; en los próximos meses deberán finalizar las obras más relevantes de esta tarea, así como también deberán revisarse los procedimientos para la adquisición de equipamiento.
- d) Servicios informáticos a las estructuras académicas y administrativas

Resulta necesario que las estructuras académicas y administrativas de ISEF puedan encontrar en la Unidad de Informática un ámbito técnico que contribuya, desde su especificidad, a mejorar otros procedimientos del funcionamiento de la institución.

Información

Refiriéndonos al componente de "Información" identificamos, tal y como fue ya presentado al proponer un redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática, dos áreas; por un lado la biblioteca, y por otro el archivo.

Biblioteca - Reconocemos que en los últimos años se ha ido consolidando un trabajo de muy alto nivel técnico, mejorando y ampliando los servicios que la Biblioteca de ISEF brinda a los y las usuarias. Entre otros aportes sustantivos, la Biblioteca ha hecho una propuesta a la CD de ISEF, en la cual se indican algunos lineamientos que indican posibles orientaciones de este trabajo.

Para los cometidos de este documento, destacamos la importancia de que la Biblioteca avance en el vínculo con las estructuras académicas que darán sostén al desarrollo del sistema de posgrados.

Archivo - A partir de los antecedentes existentes en la institución (principalmente vinculados al Centro de Memoria en Educación Física -CEMEF-), y en un diálogo directo con las transformaciones que a nivel central de la Udelar están proponiéndose, entendemos que el trabajo en esta área debería organizarse en los siguientes aspectos:

- a) Institucionalización del archivo
 - A partir de los antecedentes existentes en la institución, deberá avanzarse en el sentido de formalizar el lugar y el funcionamiento del archivo de ISEF. Un elemento significativo, en ese sentido, lo constituye la participación activa en la Red de Archivos de la Udelar.
- b) Provisión de cargos técnicos
 - También en el Archivo deberá ajustarse la estructura a lo establecido en el EPD, así como también adecuar los cargos de quienes trabajan allí. Para ello será necesario realizar llamados a la provisión de cargos técnicos; esto deberá hacerse a partir del trabajo conjunto con DGP.
- c) Implementación de un "Plan de gestión documental en ISEF"

La gestión de los documentos que la institución produce será objeto de este Programa; para ello se elaborará un plan que establezca los lineamientos generales respecto a la producción, la circulación y el almacenamiento de dichos documentos, así como también para su eliminación. Todo esto deberá hacerse dentro del marco normativo vigente.

d) Reforma del espacio físico

El establecimiento de procedimientos para la gestión documental implicará la unificación en el almacenamiento de documentación; esto exigirá la adecuación de espacios físicos en la institución. Esto, a su vez, contribuirá a que otros espacios físicos de la institución queden disponibles para su utilización para fines académicos.

Comunicación

En cuanto al redimensionamiento del trabajo de comunicación, los principales desafíos que identificamos están en la consolidación de un área técnica de la comunicación; concomitantemente esto implicará la adecuación de la actual estructura, profundizando su carácter académico. Más específicamente proponemos organizar el trabajo de la siguiente forma:

- a) Provisión de cargos técnicos y consolidación del área técnica de comunicación. En el proceso de puesta en funcionamiento del Departamento Información y Comunicación, deberá avanzarse en la creación de una área técnica de comunicación; se prevé la creación y provisión de cargos, de modo de poder llevar adelante las tareas asociadas.
- b) Consolidación del área académica de comunicación, en el marco de la UAG Concomitantemente, y complementando el trabajo técnico en el área de la comunicación institucional, deberá seguir consolidándose un área de trabajo académico vinculado a este tema. De este modo se buscará contribuir al desarrollo de procesos institucionales, así como también mejorar los modos en los que circula la información en ISEF.
- c) Implementación de un "Plan de gestión de la comunicación en ISEF"
 Se propone la elaboración de un documento orientador, en el que se aborde de manera más específica el desarrollo de la comunicación en ISEF. Para eso será necesario avanzar en los pasos propuestos en los literales a) y b), de modo de que a partir de la creación y provisión de cargos, se generen condiciones para la planificación a mediano y largo plazo en esta área.

Con la intención de avanzar en la implementación del Programa de redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática, la Dirección presenta a la CD de ISEF este documento. Se buscó sistematizar, de manera clara y concisa, cuáles serían las principales áreas de trabajo, así como también las principales acciones a desarrollar en cada una de ellas.

Reconocemos, inmediatamente, que la tarea que desarrollaron los y las trabajadoras que se desempeñan en cada una de estas áreas es más abarcativa y compleja que los elementos aquí introducidos. Sin pretensión de exhaustividad respecto a todos aquellos aspectos que hacen a la gestión de la información y la comunicación en la institución, o el desarrollo informático de un servicio universitario, nos limitamos a señalar cuáles son los aspectos que desde la perspectiva de la Dirección requerirían una atención particular durante los próximos años.

Proponemos, por último, que para el seguimiento de las acciones que en el marco de este programa institucional vayan a desarrollarse, se conforme un grupo de trabajo que asesore a la CD en esta materia. Sugerimos que este grupo cuente con la participación de representantes de los órdenes y de AFFUR-ISEF, así como también de la Dirección.

Reconociendo que resulta necesario seguir trabajando en el redimensionamiento de la política de gestión de la información y la comunicación en ISEF, así como también avanzando en el desarrollo informático de la institución, esperamos que esta propuesta contribuya a mejorar en este sentido; algunas de las áreas que sistemáticamente han sido señaladas como necesarias de adecuar a un funcionamiento acorde a una institución universitaria.

Expediente Nro. 008100-000037-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/11/2022 Estado: Para Actuar
---	---

TEXTO